



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0055294/2011

RESOLUCION N°

///doba, 08 NOV 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2021

VISTO:

La renuncia presentada a fs. 1 por la Prof. JULIA I. MARTINEZ (Leg. Univ. N° 41021) a un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114), en la Cátedra de LENGUA INGLESA II,

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia de la Profesora MARTINEZ es por razones de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía,

Y las reglamentaciones vigentes,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Prof. JULIA I. MARTINEZ (Leg. Univ. N° 41021) a un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114), en la Cátedra de LENGUA INGLESA II a partir del 7 de Noviembre de 2011.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

Mgter. SILVANA MARCHIARO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba